



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA
(31/03/16)

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE MARZO DE 2016 A LAS 12:30 HORAS

1. Aprobación de Actas de Sesión:

- a. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 25 de Noviembre de 2015.
- b. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 01 de Diciembre de 2015.
- c. Aprobación del Acta de la Sesión Especial del CER del 01 de Diciembre de 2015.

2. Regularización de la nómina de Consejeros de distintos Claustros:

- a. Regularización de la nómina del Claustro Docente por la mayoría; en virtud de la renuncia por jubilación de la Consejera Docente Titular en Cuarto Orden, Claudia Plonczyk.

Art. 12 RIC: "En caso de renuncia, suspensión o impedimento grave de un Consejero titular, se incorporará al Consejo en su reemplazo, el suplente que resultó electo como tal, según el orden de lista; ascendiendo los restantes Consejeros en la lista de suplentes, respetando el estamento por el que fue electo. Si por sucesivas vacantes o ausencias quedase agotado el número de Consejeros suplentes electos, el Consejo designará a propuesta de la delegación que quedare sin representación completa, y entre los candidatos titulares y suplentes no electos, quien cubrirá la vacante producida".

3. Integración de Comisiones del CER (Artículos 22 y 23 del CER, y Resolución (CER) N° 06/12):

- a. Integración de las Comisiones Permanentes de:
 - 1) Enseñanza;
 - 2) Extensión y Bienestar Estudiantil, e
 - 3) Interpretación y Reglamento.

4. Fijación del Cronograma de Sesiones Ordinarias del CER para el año 2016 (Artículo 42 del Reglamento Interno del CER).

- a. El señor Rector propone agregar en la respectiva Resolución aprobatoria del Cronograma de Sesiones Ordinaria para el año 2016, texto de igual tenor al del artículo 2º de la Resolución (CER) N° 05/2015 (*Resolución (CER) N° 05/2015. Artículo 2º: Disponer que en cada Sesión Mensual Ordinaria del Cuerpo deba ratificarse, o, eventualmente modificarse la fecha de celebración de la Sesión Ordinaria del mes siguiente, fijada en el Cronograma aprobado mediante la presente Resolución*).

5. Asignación de carácter de Resolución, a la Declaración dictada por el CER en la Sesión Ordinaria del mes de Octubre, con relación a la situación edilicia del Hospital de Clínicas.

6. Informe del Señor Rector:

- a. Temas diversos.